



06 de Julio de 2010

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día Seis de Julio del año dos mil diez, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la Calle 2 Pte. N° 107 del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Arq. José Luis Delgado Torres	Presidente del Consejo Desarrollo Urbano
Urb. Liliana Olmos Cruz	Secretaria del Consejo
Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez	Consejera
Arq. Rufino Martínez Bruno	Consejero Suplente
Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega	Consejero Suplente
Arq. Arturo Barbosa Prieto	Consejero
C.P. Jorge Hugo Sánchez Ramírez	Consejero
Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez	Consejero
Arq. José Eduardo Carranza Luna	Consejero
Arq. Lía Patricia Yunes Ancona	Consejera
Arq. Peter Theiss Petersen	Consejero
Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla	Consejero
Arq. Oscar Domínguez Lozano	Consejero
Urb. Ayerín Campos Rodríguez	Consejero Suplente
Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera	Presidente del Consejo Ciudadano de Cultura
Rogelio Contreras Benítez	Rpte. Subdelegada de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio SEDESOL Delegación Puebla
	Rpte. de la S.C.T. Gobierno del Estado de Puebla
Ing. Juan José Benítez S.	Rpte. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado de Puebla
Mtro. Javier Recio Sosa	Rpte. del Vocal 2 de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
	Subdirectora de Planeación
Lic. Daniel Castelán López	Rpte. del Departamento del Diseño de Políticas Públicas en el Ayuntamiento
Arq. Ma. Elena García Martínez	Invitada Especial
Lic. Carlos Cruz Villanueva	Invitado Especial
Adriana Cisneros Pieza	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana
Ing. Sergio Morales Rojas	
Lic. Alejandro Ávila Friginals	

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Julio bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión
2. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Participación de la Arq. María Elena García Martínez, Subdirectora de Planeación de la Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable.
4. Informe de la presentación y avances del Programa de Ordenamiento Ecológico Estatal, a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado de Puebla.



06 de Julio de 2010

5. Presentación de avances del Programa de Zona Metropolitana de la Ciudad de Puebla, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Puebla. (Por confirmar)
6. Asuntos Generales.
 - Informe de Actividades del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano.
 - Reunión de la Comisión Ejecutiva del martes 29 de junio de 2010.
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM

Arq. José Luis Delgado Torres.- Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales posteriormente declara que existe quórum legal e inicia la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de los presentes. Agradece la presencia del Presidente del Consejo de Participación Ciudadana el Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.

Continúa y cede la palabra a la Arq. María Elena García Martínez Subdirectora de Planeación en la Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública.

Arq. Ma. Elena García Martínez.- Agradece el espacio para comentarles que en este momento están en un proceso de elaboración y vigilancia de diferentes programas. Están elaborando cuatro programas que son: Programa de Reconocimiento, Incorporación de los Asentamientos Humanos Irregulares para la Actualización de la Base Catastral, Programa Parcial de Valsequillo y su Zona de Influencia, y el Estudio de Modernización de Transporte Masivo (Se anexa Presentación).

Ing. Juan José Benítez S.- Rpte.de la S.C.T. del Gobierno del Estado de Puebla añade que participa en el Consejo de Vialidad y Transporte, y solicita que entre consejos, se unan para solicitar información relativa al estudio que está realizando Cali Mayor, para evitar especulaciones y falsear información. Añade que el estudio estaba pactado para 22 millones en términos de referencia, lo cual se consideraba lógico, posteriormente proceder a hacer una encuesta de origen y destino para determinar las ambiciones de viaje, y planificar corredores de transporte sin embargo, después se modifican los términos de referencia y no saben porqué razón, se quedando con un costo de 6 millones.

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Toma la palabra y dice que tiene varias preguntas de los proyectos y ciertos apoyos, por ejemplo; si en Valsequillo no se tienen podas, está perdido el proyecto, porque es un lugar muy árido, el cual tiene problemas de contaminación, el segundo punto es que sea una estrategia lograda e Instrumentable, con respecto a la movilización, se participó en el evento y se conoce el estudio de Cali Mayor, por lo que requiere se de seguimiento al tema.

Arq. José Luis Delgado Torres.- Comenta que este Consejo busca tener un panorama general de lo que se está haciendo en el Municipio, y con la conformación de Comisiones los seguimientos son más prácticos. Informa que en la Comisión Ejecutiva acordaron obtener un documento general de las sugerencias de varios Consejos, en relación a la obra del Corredor Bicentenario.

Arq. Jesús Gerardo Spezia Sánchez.- Toma la palabra y dice que el Consejo debe congratular que las autoridades destinen un presupuesto a la Planeación, porque siempre han peleado para



06 de Julio de 2010

dar prioridad a este tema. Indica que es evidente la preocupación del tipo de obra que están haciendo, por lo que afirma que si no existe un análisis Integral del Municipio de Puebla, en el cual se prioricen las obras, sus avances por temas, no van llegar a nada, porque solamente están improvisando, y el tiempo pasa muy rápido.

Arq. José Luis Delgado Torres.- Comenta que siempre ha marcado esa situación, y expresa que una de las funciones de los Consejos Ciudadanos es servir de enlace entre autoridades, aún en el cambio de administraciones, inclusive interactuar con los 3 niveles de Gobierno para realmente integrar los proyectos con la nueva Administración, más adelante el Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera tiene información de la próxima reunión con el candidato electo a la Presidencia Municipal para manifestarle esta situación, continuar con esa vinculación y mejorarla.

Continúa con el orden del día y da pie a la presentación de la **Dirección de Planeación Ecológica con el Ordenamiento Ecológico Estatal a cargo de Mtro. Javier Recio Sosa.**

Mtro. Javier Recio Sosa.- Expone que esta presentación se haga en dos partes, porque entra como primer tema lo que es el Ordenamiento Ecológico, y después vendría la Planeación.

Dice que el Ordenamiento Ecológico es un instrumento de Planeación que tiene tres subsistemas muy importantes con un gran alcance, lo más importante es su sustento en el Desarrollo Sustentable para realizar mejores tipos de planeación y estrategias de acción. (Se anexa Presentación).

Arq. José Luis Delgado Torres.- Agradece la participación del Mtro. Recio Sosa y con todo gusto aceptará dar un espacio en la próxima sesión de Consejo para continuar con la presentación. Por otra parte, comenta que en Coronango se colocó una Universidad, y los terrenos de alrededor eran de tipo agrícola y de riego, mismos que ya están saturados de casas habitación por falta de una planeación, acabando con estos espacios verdes.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Solicita que el Consejo se focalice nuevamente en mantener un banco de proyectos y conservar ese acervo, para futuros planes.

Arq. Lía Patricia Yunes Ancona.- Toma la palabra y pregunta sobre la reserva de Angelópolis, en donde el Gobierno del Estado iba a tomar cartas en el asunto e iba a ocupar esos terrenos para diferentes obras, por lo tanto, qué ha pasado con este tema, no dejando de mencionar que ciertos Consejos ciudadanos deseaban dejar esa zona como reserva ecológica.

Mtro. Javier Recio Sosa.- Contesta que todo lo relacionado a ese tema, les informa que pronto se publicaran los avances, pero si necesitan un tema específico, pueden acudir a la Secretaría y serán atendidos directamente. Indica que está por emitirse una página en internet con el sistema de información geográfica de todo el Estado de Puebla.

Continúa y expresa que el Ordenamiento Ecológico y el Ordenamiento Territorial son dos conceptos diferentes, uno tiene una ley y el otro es un punto de vista Social Urbano con otras regulaciones, desafortunadamente; por eso se hace mención del Artículo 23 para irlos integrando.

Comenta que en el 2007 se realizó un estudio de Ordenamiento Ecológico Municipal de Puebla por la Universidad Autónoma de Puebla (CUPREDER), ese estudio terminó en el mes de septiembre del 2007 y en el mes de marzo del 2008 los visitan Autoridades Municipales para vincular propuestas y tener un programa de desarrollo Urbano Sustentable sin embargo, dicho estudio está en los archivos del Ayuntamiento.



06 de Julio de 2010

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Presidente del Consejo de Participación Ciudadana en otro contexto, tomala palabra y dice que el motivo de su presencia, como en todos los consejos, es para conocer de manera cercana los diferentes proyectos que están llevando a cabo. Añade que ha visitado 8 consejos de los 16, y en cada uno ha encontrado una diversidad de temas y proyectos que están realizando, lo cual le parece excelente, así como darse cuenta de la participación e intervención en muchos de ellos, de las autoridades municipales y en este caso, estatales. Sin embargo, hay un malestar general en los consejos, por la falta de atención hacia ellos en diferentes propuestas o sugerencias a sus proyectos, por lo que ha tomado la iniciativa de ir ante los medios de comunicación para darles difusión a los Consejos Ciudadanos, por ejemplo; en la pasada sesión de la Comisión Ejecutiva 5 Presidentes de Consejos se organizaron para elaborar un documento que contiene propuestas a la obra del Corredor Bicentenario, y si es posible, va a publicarse para que la sociedad esté al tanto de estas recomendaciones, siempre preocupados por el bienestar del Municipio, además de servir está acción, para que las mismas autoridades tomen en cuenta la voz y participación ciudadana.

Igualmente les comenta que hace días tuvieron una reunión con la Lic. Blanca Alcalá Ruiz y el Consejo de Centro Histórico y Patrimonio Edificado con el propósito de comentarle varias sugerencias al proyecto del Corredor Bicentenario, situación que se dio un poco presionada, porque se iba a sacar un publicado ante los medios.

Otro tema que se comentó en la sesión de la Comisión Ejecutiva es la iniciativa o propuestas del Consejo de Protección Civil, el cual planteó la posibilidad de llevar a cabo una Feria Ciudadana en el mes de Noviembre los días 06 y 07, con el propósito de dar a conocer ante la sociedad la finalidad de los consejos en el Municipio (difusión, convocatoria, publicidad). Presenta la propuesta ante el consejo para que la conozcan y externen su opinión. Otro de los puntos que abordaron en la Comisión Ejecutiva, fue incrementar la asistencia e integración de consejeros para reforzar y mantener la calidad en los mismos.

Arq. José Luis Delgado Torres.- Indica que es importante agendar una reunión con el Lic. Eduardo Rivera Pérez candidato electo a la Presidencia Municipal, buscando una oportunidad para afianzar fecha. Comenta que una de las ideas del Consejo desde hace tiempo es invitar a los diferentes niveles de Gobierno, para conocer y pactar nuevas alianzas.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Toma la palabra y comenta brevemente el tipo de situaciones que se dan en la planeación y elaboración de proyectos en los diferentes niveles de Gobierno, motivo por el cual, no existe una planeación estratégica vinculada en los 3 niveles. Por lo que considera como una Obligación de este Consejo, una vez evaluado el Plan Municipal de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo, que se lleve a cabo una Planeación Estratégica, con un Instrumento de Planeación que evalúe, cuáles han funcionado y cuales no.

Además de solicitarle al candidato electo, que en está administración se regularicen las cosas, se haga una entrega recepción limpia y sobre todo, haga caso de la continuidad de los proyectos, etc.

Arq. José Luis Delgado Torres.- Solicita envíen propuestas o sugerencias para presentarlas ante el candidato electo, y armar un documento viable como Consejo Ciudadano.

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión ordinaria del Consejo el día 03 de Agosto del 2010.



06 de Julio de 2010

- El Presidente del Consejo tratará de agendar una fecha para presentarse (Consejos) con el candidato electo Lic. Eduardo Rivera Pérez.
- En la próxima sesión de consejo continuarán con la presentación del Mtro. Javier Recio Sosa, Representante de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado de Puebla.